

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24280** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 237, de 14 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 241, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las respectivas convocatorias para proveer:

Una plaza de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Costura y Plancha, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Iluminación, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Maquinaria, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Máquinas, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Seis plazas de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Oficinos, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Peluquero/a, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Dep. Huertos, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Informador/a Juvenil, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Consumo, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Monitor/a, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Centro Acción Voluntaria, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Nueve plazas de Monitor/a Coto Escolar, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo Prevención, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Monitor/a Ludotecas, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Turismo, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Oficial/a 1.<sup>a</sup> Centros, perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Ocho plazas de Oficial/a 2.<sup>a</sup>, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las Bases y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de León situado en su sede electrónica, <https://sede.aytoleon.es>.

León, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Vicente Canuria Atienza.